ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TECNICO No. DI-2111

ADENDO No. 2 AL CONCEPTO TÉCNICO No. CT-3747

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD	San Cristóbal (4)
UPZ	32 San Blas
BARRIO	Corinto
DIRECCIÓN	Carrera 16 Este # 30 – 57 Sur
FECHA VISITA	3 de Agosto de 2004
SOLICITANTE	Gestión Local del Riesgo
AREA	70 m^2
POBLACION BENEFICIADA	4 Personas, 1 Familia
VIGENCIA	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

2. ANTECEDENTES

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá – DPAE emitió el concepto técnico No CT-3747 de 2002 mediante el cual se incluyeron 66 familias del barrio Corinto de la localidad de San Cristóbal, en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable. De acuerdo con el concepto, la vivienda con nomenclatura Carrera 16 Este # 30 – 57 Sur Manzana 28 Lote 10 propiedad de la señora Mery Quintero se ubica en alto riesgo no mitigable, por lo tanto el predio se incluyó por la DPAE en el programa de reasentamientos en prioridad 2.

3. DESCRIPCIÓN

En la visita técnica del día 3 de agosto de 2004 se observó que el sector donde se ubica la vivienda con nomenclatura Carrera 16 Este # 30 – 57 Sur corresponde a una ladera de pendiente alta, en la cual se han realizado cortes para el emplazamiento de las viviendas. La casa corresponde a una estructura de un piso en material de recuperación y cimentación tipo "palafito" en madera; la vivienda presenta inclinación asociada a procesos de erosión que han ocasionado el desconfinamiento de la cimentación, así como a la ausencia de mantenimiento y al aporte de aguas subsuperficales que han ocasionado que la cimentación y la estructura presente un avanzado estado de pudrición (ver fotografías 1 y 2)

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Fotografía 1. Vista General de la vivienda.



Fotografía 2. Costado derecho de la vivienda

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo anteriormente expuesto y dado que la construcción presentan deficiencias constructivas que la hacen altamente vulnerable se recomienda evacuar el predio con nomenclatura Carrera 16 Este # 30 – 57 propiedad de Mery Quintero. Igualmente, se recomienda cambiar la prioridad de la familia de la señora Mery Quintero en el Programa de Reasentamiento a uno (1).

5. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico.

NOMBRE: DULFAY PATRICIA ORTIZ ABAUNZA
PROFESIÓN: INGENIERA CIVIL – MSC GEOTECNIA
MATRICULA: 2520282450 CND

ELABORO

NOMBRE: DIANA PATRÍCIA ARÉVALO SÁNCHEZ
PROFESIÓN: INGENIERA CIVIL – ESP. GEOTENCIA
MATRICULA: 25202-54965 CND

REVISO

Vo. Bo.: **ING. JAVIER PAVA SANCHEZ**
COORDINADOR TECNICO

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co